



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – A C T A N° 91 – 20.11.2023

ACTA N° 91

En la ciudad de Artigas, a los veinte días de noviembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 19.05 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NICOLÁS ROMERO. Asisten los Ediles Titulares GLORIA MARTINÍ, SEBASTIÁN PAZ y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular MANUEL CARAM, el suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular, MARCELO A. SILVA.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, Edil Titular DANIEL ARGAÑARAZ.

Asiste como oyente el suplente de Edil, ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación, Dr. PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA C. ARBIZA y ERLINDA M. MONTERO.

**Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc a la Edila GLORIA MARTINÍ.*

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

**Consideración Acta n° 87.*

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 259/2020.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 211 de fecha 1 de setiembre de 2020. Contesta Oficio N° 86/2020, a través del cual la Comisión de "Legislación..." comunica que se encuentra a la espera de un proyecto de reglamentación de remises que se había comprometido a enviar el anterior Director. Hace saber que según lo informado por la citada Dirección no se cuenta con proyecto de reglamentación para ese servicio.



ASUNTO N° 088/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 094/022 de fecha 23 de marzo de 2022. Contesta Oficio 019/2022 de 2 de marzo de 2022, a través del cual la Comisión de "Legislación,..." solicita se informe si existe algún proyecto con relación a reglamentación de remises para ser presentado ante este Legislativo. Informa que la Dirección de Tránsito no tiene instrucciones desde el Ejecutivo Departamental referente al tema.

ASUNTO N° 2017/1006. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES. Oficio N° 510 de fecha 31 de octubre de 2017. Remite copia de los Decretos Nros. 322/1997, 690/2010 y 870/2015 en relación a reglamentación de Remises.

ASUNTO POR EL "0" 2/1101. Fragmento del Acta N° 99. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil FEDERICO FERREIRA en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 17/05/2018, referente a la problemática de los taxis irregulares que existen en el Municipio de Bella Unión.

ASUNTO N° 2017/1104. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 810 de fecha 27 de noviembre de 2017. Contesta Oficio N° 788/17, a través del cual la Comisión de "Legislación,..." se refiere al planteamiento realizado por el Edil LIDIO PANIAGUA con relación a la reglamentación del servicio de taxis de nuestro departamento. Remite informe de la Dirección de Tránsito y Transporte y Terminal de Ómnibus.

ASUNTO N° 035/2018. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Oficio N° 1285 de fecha 23 de noviembre de 2017. Contesta solicitud efectuada mediante correo electrónico, remite copia de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Chofer o Remise (Decreto 48 de 21/12/2007) Art.4473 a 4495 TODECA; envía también extracto de las exigencias de la Intendencia de Canelones para sustitución o incorporación de unidades de remises, que surgen de la página WEB de la misma a la fecha.

ASUNTO N° 2017/927. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 868 de fecha 27 de setiembre de 2017. Remite copia del Decreto N° 9064/81 que refiere a la Ordenanza de Taxímetros y Remises y de las modificaciones realizadas.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – A C T A N° 91 – 20.11.2023

ASUNTO N° 093/2018. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Oficio N° 11 de fecha 12 de enero de 2018. Contesta solicitud realizada por la Comisión de "...Tránsito,..." mediante correo electrónico el día 15/12/2017, remite copia autenticada de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Chofer o Remise (Decreto 48 de 21/12/2007) artículos 4473 a 4495 "TODECA 2017".

ASUNTO POR EL "0" 2/0901. Nota de fecha 27 de setiembre de 2017. Remiten copia de Decreto de Servicio de Remises de varias Juntas Departamentales.

-Se resuelve: Habiéndose aprobado en el período pasado el nuevo reglamento de taxis y remises, se archivan los siguientes expedientes, sin perjuicio.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 192

Habiéndose aprobado la reglamentación de taxímetros en el período pasado, y no existiendo modificaciones a implementar a la normativa para remises, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo de los presentes expedientes.

ASUNTO N° 482/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4605 de fecha 06/07/2023. Resolución N° 5248/023 de fecha 21/08/2023. Gestión promovida por el Sr. Christian Taveira en nombre y representación de la Empresa COTABU S.R.L solicitando la creación de la línea que una a la ciudad de Artigas con Baltasar Brum y Tomás Gomensoro.

**El Edil Mario Gustavo dos Santos* manifiesta que al parecer, por lo que expresa la nota, no se interpretó la idea de la Comisión, que era que se notificara a las otras empresas del medio para que hicieran sus descargos, ya que existe una línea que hace un recorrido similar.

**El Edil José Moscardi* manifiesta que está de acuerdo con lo que expresa el Edil dos Santos. La intención de la Comisión era que se notificara a la empresa EMA.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – A C T A N° 91 – 20.11.2023

**El Edil Mario Gustavo dos Santos* manifiesta que a pesar de lo que manifestó, no ve objeciones en que se acceda a lo solicitado.

-Se resuelve: Acceder a lo solicitado.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 193

La Comisión aconseja al Plenario, conceder la autorización solicitada por la Intendencia, para la creación de una línea que una a la ciudad de Artigas con Baltasar Brum y Tomás Gomensoro, la que será usufructuada por la Empresa COTABU.

**El Edil Ariosto Portela* manifiesta que en la reunión anterior se había resuelto hacer un listado de temas para ser tratados con el Director de Tránsito de la Intendencia.

**El Edil Mario Gustavo dos Santos* manifiesta que el otro tema que se había quedado de hacer un listado era por el de la Descentralización.

**El Presidente de la Comisión* manifiesta que ese es el más urgente, porque para el próximo lunes está citado el Alcalde William Cresseri para tratar el tema, que es el Presidente de la Comisión Tripartita.

**El Edil Pablo Martins* manifiesta que en la Sesión pasada hizo un breve análisis del tema de las leyes nacionales diferentes que existen en los tres países.

**El Edil Mario Gustavo dos Santos* manifiesta que a pesar de que existen varios grupos del Mercosur, los cuales tratan determinadas problemáticas que acá se tiene en la frontera, en cada país se sigue aplicando de acuerdo a sus normativas y costumbres por lo querer aggiornarse a lo que establece la directiva del Mercosur, y entre ellos está el tema del tránsito, y la documentación que son aceptadas en todos los países, sin embargo, Uruguay, Argentina y Brasil no las aceptan.



República Oriental del Uruguay
 JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



COMISION DE LEGISLACION Nº 11-30/11-2011

Propongo que uno de los temas a tratar sea por los diferentes municipios que
 tiene el Municipio y cuáles son las actividades que se tiene para que dichos
 temas sean tratados en nuevas sesiones

Siendo la hora 18:30 finaliza la Sesión

RODOLFO ROMERO
 Presidente

GLORIA MARTINEZ
 Secretaria Adjunta

MARCELO ANTONIO
 Secretario

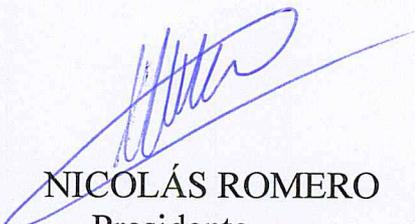


República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – A C T A N° 91 – 20.11.2023

Propone que uno de los temas a tratar sea ver los diferentes subgrupos que tiene el Mercosur, y cuáles son las dificultades que se tiene para que dichos temas sean aplicados en nuestras fronteras.

-Siendo la hora 19.30 finaliza la Sesión.



NICOLÁS ROMERO
Presidente



GLORIA MARTINÍ
Secretaria Ad hoc



Mónica Arbiza



Erlinda Montero

Taquígrafas